



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 08
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 04 cuatro de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se da inicio a ésta Octava Sesión Ordinaria. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- ausente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que se encuentran 9 nueve integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual se declara existencia de Quórum Legal. -----

[Handwritten signatures and initials: JMF, BRG, D, X, g, and others]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, vamos a continuar con el Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. Con su permiso Señor Presidente- -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 07 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 - 2027. -----
4. Análisis y aprobación en su caso para designar al C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes, director de Fiscalización y Control, para otorgar las constancias de factibilidad, ubicación y condiciones de los giros clasificados como bajo impacto, esto con fundamento en el artículo 10-A de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. -----
5. Análisis y aprobación en su caso para otorgar el día 12 de diciembre del 2024 como día de descanso al personal que labora en Presidencia Municipal, de conformidad como lo marca el calendario de días inhábiles 2024 de la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, estipulando que se otorga por costumbre de manera general para todas las personas servidoras públicas como descanso, esto con motivo del "Día de la Virgen de Guadalupe". -----
6. Análisis y aprobación en su caso de la propuesta del reacomodo de los comerciantes en el tramo calle Allende, entre calles Torres y Zaragoza. -----
7. Análisis y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, en atención a las recomendaciones del oficio con folio DGAJ/DACL/0703/2024, emitido por el Lic. Kristian Argüelles González, Director de Asesoría y Capacitación Legal.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin: a large signature at the top, followed by 'JMF', 'RAC', and other initials.]



8.- Análisis y aprobación a su caso del dictamen de la comisión de Obra y Servicios Públicos, respecto a la solicitud del Panteón Privado. -----

9. Asuntos Generales. -----

10. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, el Orden del Día está a consideración de los miembros del Ayuntamiento si alguien de ustedes gusta hacer algún comentario al respecto por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

No habiendo comentarios le pido por favor Secretario someta a consideración de los miembros del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano; (se registran 9 votos) señor Presidente le informo que se ha aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente es el punto 03. -----

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 07 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024 - 2027.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 07 de este Ayuntamiento esta a consideración de todos ustedes si alguien quiere manifestar algo al respecto favor de -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature: BRG]

[Handwritten signature: JMF]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





levantar su mano; no habiendo manifestación alguna, le pido Secretario someta a consideración la aprobación de la dispensa de la lectura.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a votación la dispensa de la lectura del acta por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano, (se registran 9 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aprobada la dispensa de Lectura toca aprobar el contenido del acta de referencia, si alguno de los miembros del Ayuntamiento tiene algún comentario al respecto, favor de manifestarlo; no habiendo comentarios le pido por favor Secretario someta a consideración la aprobación del acta de referencia. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Someto a votación la aprobación del acta por que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano, (se registran 9 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente es el punto 04 cuatro. -----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DESIGNAR AL C. JERÓNIMO GUTIÉRREZ FUENTES, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, PARA OTORGAR LAS CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES DE LOS GIROS CLASIFICADOS COMO BAJO IMPACTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10-A DE LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin: a signature, 'X', 'JMF', 'PRG', 'J', 'X', a blue stamp, 'J', and another signature.





PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no se haya algún comentario al respecto; adelante. -----

Regidor: Juan Manuel Flores López: Si miren compañeros, la Ley de Alcoholes fue derogada en el 2020 ese es un punto, en su lugar está la Ley de Bebidas Alcohólicas y en el artículo 12 fracción II estipula que es una facultad de Ayuntamiento emitir esas constancias, no lo podemos aprobar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No le veo problema, vamos entonces a someter a votación y en posterior sesión de ayuntamiento verificamos el dato por favor; bien no habiendo más comentarios por favor Secretario someta a consideración de los miembros de Ayuntamiento el punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano; quienes estén en contra; (se registran 9 votos) señor Presidente le informó que **NO HA SIDO APROBADO EL PUNTO.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Es el punto 05. -----

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024 COMO DÍA DE DESCANSO AL PERSONAL QUE LABORA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD COMO LO MARCA EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES 2024 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTIPULANDO QUE SE OTORGA POR COSTUMBRE DE MANERA GENERAL PARA TODAS LAS PERSONAS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large blue circular stamp.



SERVIDORAS PÚBLICAS COMO DESCANSO, ESTO CON MOTIVO DEL "DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE". - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien el punto está a consideración de los miembros del Ayuntamiento si tienen algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo levantando su mano; no habiendo manifestación alguna le pido por favor Secretario someta a votación el punto de referencia. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano; *(se registran 9 votos)* señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien nada más aquí voy a hacer una aseveración a excepción de las Direcciones de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Fiscalización, Transito Municipal, Protección Civil y algunas direcciones que tienen actividades ese día; bien vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente es el punto número 06.- - - - -

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL REACOMODO DE LOS COMERCIANTES EN EL TRAMO CALLE ALLENDE, ENTRE CALLES TORRES Y ZARAGOZA. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien el punto está a consideración de los miembros del Ayuntamiento si alguien tiene alguna participación por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - - -

Regidora Blanca Araceli Flores Saavedra: Bueno pues como primera instancia no veo el caso de la solicitud de aprobación de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including "RRG", "JMF", and several illegible signatures.



Ayuntamiento ya que esta es una cuestión Administrativa puesto que existe un reglamento de mercado público tianguis puestos fijos semi-fijos y ambulantes para el municipio de Manuel Doblado, en el cual en su artículo 54, dice que para otorgar un permiso la Dirección debe corroborar:

- I Que la instalación del puesto semifijo o ambulante no genere molestias a la ciudadanía, no obstruya el paso peatonal o de vehículos;
- II Que el puesto o actividad comercial no sea insalubre en su funcionamiento;
- III Que no afecte la imagen urbana del Municipio;
- IV Que el giro sea lícito, que no contravenga las disposiciones de este Reglamento, y de ninguna Ley aplicable a la materia; y
- V Que el lugar en el que se pretende colocar no se encuentre dentro de los prohibidos en el presente Ordenamiento.

A esto tampoco no nos cerramos si no que se hace la petición de que hagamos un proyecto de reinstalación para estas personas pero que sea factible que no intervenga dentro de este artículo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ok, profe adelante. -----

Regidor Juan Manuel Flores López: Ese mismo reglamento prohíbe a los ambulantes establecerse en el primer cuadro sin embargo yo entiendo que estén necesidad, entonces hay que buscarle una alternativa, por ejemplo, la calle principal que está más ancha, el jardín del perdón o el área entre madero e Hidalgo que esta amplio y que se puede utilizar para ese comercio, pero entendiendo que llegan con su mercancía y se retiran con lo que tienen porque si lo dejan ya no sería ambulante.- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si se entendió, ahorita si entendemos lo que comentas ahora sí que nos llevaríamos a muchos más comerciantes los que están en el primer cuadro del Centro Histórico, la intención es solamente colocarlos en algunos lugares donde ya estaban en la calle

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'BRC', 'JMF', and others]



Allende, entiendo pues que se busca tener limpia la imagen de nuestro Centro Histórico, vamos a tratar de ahora si no obstaculizar, pero en este momento hay gente que ya tiene locales, que saca sus puestos y de hecho son puestos que están justo en el primer cuadro, entonces la intención pues si es ayudar a todos estamos buscando esas opciones para ver que acomodo le damos para ver donde menos afecte el tránsito, tránsito de personas de vehículos ahorita es una solicitud que nos han hecho, de volver a los lugares que tenían en este tramos en la calle Allende porque se han visto afectados por los movimientos de la obra vamos si es necesario un proyecto como lo menciona la Regidora se va a trabajar en el pero si nos piden que le echemos la mano para en esta temporada consideran buena para tener esos lugares que anteriormente tenían para poder tener ventas y con la intención de esta propuesta es echarles la mano tanto a ellos como a los demás porque también tenemos solicitud expresa de manera verbal de locatarios Comerciantes que tienen comercio dentro del primer cuadro, pero también ponerse aquí por esta calle Miguel Hidalgo frente a la Presidencia o también la calle Zaragoza para que se le aumentan sus ventas entonces si a unos le vamos a echar la mano entonces es justo que le echamos la mano a los demás, digo todos tienen derecho mi intención es si ayudarles en esta temporada que se viene para ellos buena no, no sé si hay alguna otra duda o comentario en ese entendido he. -----

Regidora Blanca Araceli Flores Saavedra: Yo considero que a donde ellos los pongas si a mí me gusta su producto, yo lo voy a buscar donde se encuentren yo ahí más bien lo entendí o lo leí que ellos lo pedían por la peligrosidad de la calle dónde están no porque sus ventas fueran bajas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hay ahí varios factores no.-----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'RRG', 'JMF', and other illegible marks.]



Regidor David Emmanuel Rojas Jaramillo: Pero si te acercas con ellos si lo manifiestan; dicen ahí en donde estamos también estorba la vialidad que también están en riesgo que tampoco no es un lugar digno para ellos y comúnmente donde los llegues a colocarlos, siempre vas a ser complicado por que por eso quieren un espacio adecuado para ellos y los locatarios también quieren disponer a veces de las banquetas o de otros accesos para poder entonces subir sus ventas entonces la intención es fortalecer el comercio en general porque si horita ya he tenido contacto a la semana con varios comerciantes taxistas taqueros, entonces manifiestan que las ventas han sido muy bajas que están viviendo en una situación muy precaria en cuanto a ventas e ingresos y la solicitud es general para todos los locatarios como ambulantes, incluso han manifestado compromisos a tener un espacio limpio tener libre las banquetas en algún momento algún espacio que coincida más para mí que no genere algún problema de acceso a algún local que dejen la vialidad libre nosotros estamos en la toda la disposición mientras nos apoyen con eso y muchos locatarios dicen son ventas nuevas a parte de nuestro local ya establecido que nos otorguen un espacio para generar más ventas a nuestro negocio entonces si sería como incongruente que les digas a los locatarios ahí pónganse, como dice el presidente la intención es apoyar a todos en esta temporada que es buena para el comercio del municipio.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón a lo largo de todas estas sesiones hemos tenido desde que entramos en la administración he permitido pues que tengan una participación abierta hay un reglamento que limita a que yo les de el uso de la palabra, cada uno tiene oportunidad para tener dos participaciones creo que ya tuvieron más de 2 participaciones no los quiero limitar nada más si quisiera que lleváramos un orden para terminar de discutir el tema querías comentar algo regidora.-----

Regidora Blanca Araceli Flores Saavedra: No ya. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRG D', 'JMF', and 'X']





Regidor Juan Manuel Flores López: Qué en el lugar en donde están efectivamente cuando ellos se van a descargar, tienes que esperar igual este como hay al Mercado pues ahí peatones que están cruzando y si es un poquito riesgoso, porque las personas se paran por comprar bolillo y pasan los vehículos muy cercas y a veces llevan niños de la mano yo creo que esa zona si es de alto riesgo, que si los debemos de reubicar, pero que ya sea una zona adecuada y definitiva les digo me gusta la calle principal que es ancha ahí derecho donde está pues de la Madero a la Miguel Hidalgo, ahí estaría bien y que todos queden contentos yo creo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si bueno ya para finalizar la discusión nada más cerrar con esto, si se pretende el hacer un proyecto buscar esos lugares donde pudieran instalarse de manera segura y que sobre todo tenga acceso la misma gente al comercio que ellos traen, entonces ahorita la propuesta es para ayudarles en esta temporada y posteriormente si veríamos la forma de acomodarles en un mejor lugar ¿algún comentario de alguno de los Regidores que no haya participado?; bien no habiendo más comentarios le voy a pedir al secretario que por favor someta a votación el punto de referencia.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a votación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano (*se registran 7 votos*); quienes estén en contra, (*se registran 2 votos*) señor Presidente le informo que el punto ha sido aprobado.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, Secretario vamos a seguir con el siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente es el punto 07.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'RRG', 'MF', and other illegible marks.



7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL OFICIO CON FOLIO DGAJ/DACL/0703/2024, EMITIDO POR EL LIC. KRISTIAN ARGÜELLES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien este punto es el que hemos estado tomando en sesiones anteriores si se fijan es como quien dice ratificarlo para que sean nuestros lineamientos para el año 2025, entonces no sé si haya alguna duda al respecto de hecho hemos estado teniendo algunas correcciones con la misma secretaria del Gobierno y los hemos estado atendiendo. - - - - -

Regidor Juan Manuel Flores López: ¿Hubo observaciones de parte del licenciado Kristián Arguelles verdad? - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si me permite Regidor aquí el que fue más notorio fue que los lineamientos se acababan de publicar el 29 de septiembre. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y de Hecho casi nos hemos estado acatando a los anteriores, no nos hemos basado en este otro. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no sé si haya alguna duda o comentario al respecto, no habiendo más comentarios Secretario por favor le pido que someta a consideración de los miembros del Ayuntamiento el punto y recabe la votación. - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su

[Firma manuscrita]





mano, (se registran 9 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **MAYORIA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, Secretario vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente es el punto número 8.-----

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN A SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO A LA SOLICITUD DEL PANTEÓN PRIVADO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien este punto viene derivado de una sesión también anterior a esta y que la solicitud fue nombrada a comisiones, entiendo que se tuvo el estudio suficiente en las comisiones para llevar a cabo este dictamen y yo solamente le voy a pedir a la sindico que es la presidenta de la comisión correspondiente que no ayude a dar lectura a los acuerdos a los que se llegaron por favor. -----

Síndico Raquel Ruiz Martínez: Buenas tardes, señor Presidente el primer acuerdo dice:

1. Que se deje sin efectos el proceso de concesionamiento, así como los acuerdos emitidos al respecto por el Ayuntamiento de Manuel Doblado Guanajuato en la sesión Extraordinaria número 124 de fecha 26 de septiembre del 2024, a efecto de que sean subsanadas las irregularidades detectadas.
2. Se reponga el procedimiento de concesionamiento objeto de este dictamen a fin de que se subsanen las irregularidades establecidas en el considerando Quinto de este dictamen.
3. Se acuerda tener a la comisión de Obras y Servicios Públicos, como comisión técnica especializada en el Servicio Público a

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

RBC D

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





concesionar objeto de este dictamen para los efectos legales a que haya lugar.

Ya firmamos todos los integrantes de la comisión de Servicios Públicos. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no sé si haya algún comentario al respecto pregunto a los miembros del Ayuntamiento. -----

Regidor Juan Manuel Flores López: Yo tengo una observación, dice echar abajo acuerdos tomados anteriormente en septiembre, hay uno muy importante que es la declaratoria de incapacidad por parte del municipio para prestar el servicio, me decía el licenciado que no existe esa incapacidad sin embargo investigando un poquito sí existen porque el panteón que tenemos está saturado, hay un oficio de Secretaria de Salud que ese panteón ya debería de estar cerrado ahora si lo cerramos ¿Qué vamos a hacer? entonces si tenemos la necesidad e incapacidad real me gustaría que se mantuviera este acuerdo que tomo la Administración pasada y sacar una convocatoria reponer el proceso como se concluyen. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo creo es un detalle nada más de interpretación profe porque dice dejar sin efectos el proceso de concesión **NO EL ACUERDO**, sale creo que ese acuerdo va a seguir vivo y va a estar para este proceso que iniciaría a raíz de aprobar este dictamen. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario al respecto, no habiendo más comentarios le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para aprobación de este punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano, (se registran 9 votos)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RRG', 'JMF', and a blue circular stamp.



señor presidente le informo que ha sido aprobado por **Mayoría Calificada**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Es Asuntos Generales. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no sé si alguien de los miembros del Ayuntamiento tenga algún asunto general por favor sírvanse manifestarlo. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día. -----

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien pues no habiendo más asuntos que tratar siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, de este miércoles 04 de diciembre se declara levantada la presente Sesión Ordinaria se les informa que se les convocara a la siguiente por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas gracias. -----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

RRGG

[Firma manuscrita]





Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

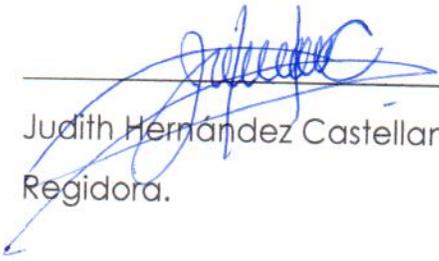
Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

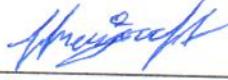
Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 08 ocho del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 04 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----






 Judith Hernández Castellanos.
 Regidora.


 Mayra de Jesús Méndez Carvajal
 Regidora.


 Francisco Isaac de Jesús
 Castellano León.
 Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 08 ocho del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 04 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----





